

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia

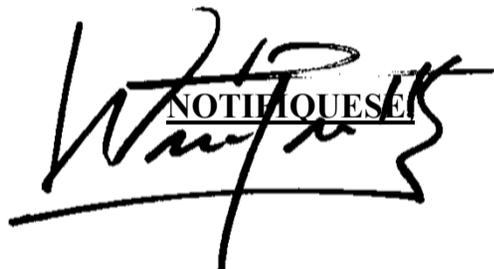


Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 009 2009 00094-00
Proceso	Verbal
Accionante	Asociación Ciudadana CRC
Accionado	Kappa Ltda
Asunto	Incorpora constancia cancelación medida

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura y se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta de la **Cámara de Comercio de Medellín**, al oficio No. 0951 del 6 de julio de 2022, informando que canceló en debida forma la **Inscripción de la demanda** decretada por este despacho sobre el Establecimiento de Comercio denominado **KAPPA** con Matrícula 21-50987-02.


NOTIFIQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5.

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No103 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 DE JULIO DE 2022 de, a las 8 a.m.



SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f086d0a4c74706d3ac75d2a3c23631561b6716c527d34bf3329d99a285c90bce**

Documento generado en 18/07/2022 10:36:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>